

ADMISIÓN DE SOLICITUD FONAT-UAIP-2016-0020

En las oficinas del FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO, "FONAT", ubicadas en COLONIA SAN FRANCISCO, AVENIDA LAS AMAPOLAS, CALLE LOS BAMBUES, NÚMERO 23-E, de la ciudad y departamento de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día diecinueve de agosto de dos mil dieciséis. Con vista de la solicitud de acceso a la información **FONAT-UAIP-2016-0020**, solicitud que ha sido recibida por mediante el SISTEMA DE GESTIÓN DE SOLICITUDES, GOBIERNO ABIERTO, DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, interpuesta por la señora y requiriendo lo siguiente:

1. Fotocopia del o los contratos y órdenes de compra suscrita y/o adjudicadas al señor RAFAEL EDGARDO MARTINEZ GALINDO (o a empresaweb sv si fuera el caso) adjudicadas por el FONAT; las fotocopias referidas a los contratos o a las órdenes de compra que se requieren son los que el – RAFAEL EDGARDO MARTINEZ GALINDO – ha participado o ganado y/o tiene en ejecución.

Por lo anterior, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de la Ley, la suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**

- 1- Admitir la presente solicitud de Acceso a la Información Pública.
- 2- Requerir a la correspondiente Unidad Administrativa, según lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la entrega de la información solicitada o indicar si esta se encuentra sujeta a alguna clasificación, y en su caso, comunique la manera en que se encuentre disponible.
- 3- Notificar al solicitante del presente auto de admisión mediante correo electrónico que para tal efecto estipulo en la correspondiente solicitud de información.-

Notifíquese.



Licda. Heysel Patricia Alarcón de Caballero
Oficial de Información, Ad- Honorem
FONAT.-

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

EN EL FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, a las catorce horas con treinta minutos, del día diecinueve de agosto de dos mil dieciséis.- Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información con referencia **FONAT-UAIP-2016-0020**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública, por parte de la señora [REDACTED] portadora de su Documento Único de Identidad n.º [REDACTED] uno, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. La suscrita Oficial de Información del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidente de Tránsito, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN LA SIGUIENTE INFORMACION SOLICITADA:



Licda. Heysel Patricia Alarcón de Caballero
Oficial de Información, Ad- Honorem
FONAT.-

San Salvador, 19 de agosto de 2016
Asunto: "Remisión de información del ciudadana
[Redacted]"

LIC. [Redacted]
Presente.-

Hago referencia a la SOLICITUD DE INFORMACIÓN, con referencia FONAT-UAIP-2016-0020, en la que solicita la información que a continuación le detallo, adjunto a dicha nota la respuesta de lo solicitado:

Fotocopia del o los contratos y órdenes de compra suscrita y/o adjudicadas al señor RAFAEL EDGARDO MARTINEZ GALINDO (o a empresaweb sv si fuera el caso) adjudicadas por el FONAT; las fotocopias referidas a los contratos o a las órdenes de compra que se requieren son los que el – RAFAEL EDGARDO MARTINEZ GALINDO – ha participado o ganado y/o tiene en ejecución.

Al respecto se le adjunta los archivos de las Orden de Compra Número 06/2015, por un monto de US\$ 135.60 Anual con el cual se cubre el servicio desde el mes de marzo de 2015 hasta febrero de 2016; Orden de Compra Número 23/2016, por un monto de US\$ 135.60 Anual, con el cual cubre un año a partir del día 17 de marzo de 2016, hasta el día 17 de marzo de 2017.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos correspondientes.-



Licda. Heysel Patricia Alarcón de Caballero
Oficial de Información, Ad- Honorem
FONAT.-